

**REFERENTES NORMATIVOS DE LA ESCUELA BÁSICA PRIMARIA Y EL
DESARROLLO MOTRIZ DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN COLOMBIA**

Johanna Marcela Descanse Montaña

Universidad Del Valle

Facultad De Educación Y Pedagogía

Licenciatura En Educación Física Y Deportes

Santiago De Cali

2023

**REFERENTES NORMATIVOS DE LA ESCUELA BÁSICA PRIMARIA Y EL
DESARROLLO MOTRIZ DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN COLOMBIA**

Johanna Marcela Descanse Montaña

Asesor

Néstor Alonso Sánchez Cardozo

Monografía para optar al título de Licenciada en Educación Física y Deportes

Universidad Del Valle

Facultad De Educación Y Pedagogía

Licenciatura En Educación Física Y Deportes

Santiago De Cali

2023

Resumen

Después de hacer una amplia búsqueda y revisión de material bibliográfico que se relacione con el problema de investigación y que permitiera traer claridad sobre la importancia y los beneficios del desarrollo motriz en los niños y niñas en la etapa de educación escolar, se evidencia la necesidad de la implementación de las clases de educación física en la escuela básica primaria bajo la dirección o supervisión de personal idóneo, es decir el maestro o maestra de educación física o ciencias del deporte, de esta forma posibilitar que los niños y niñas en esta etapa logren alcanzar y desarrollar todas sus habilidades motrices básicas.

Palabras clave: Desarrollo motriz, habilidades motrices, niños, niñas, edad escolar, corporeidad, motricidad, educación física, competencia motriz.

Tabla de contenido

Introducción	7
Capítulo 1. Problema de investigación.....	9
1.1 Descripción del problema.....	9
1.2 Formulación del problema.....	11
1.3 Justificación.....	11
1.4 Objetivos.....	12
1.4.1 Objetivo general	12
1.4.2 Objetivos específicos.....	12
Capítulo 2. Fundamentación teórica del trabajo.....	13
2.1 Antecedentes	13
2.2 Marco teórico	14
2.2.1 La labor del docente en la escuela y sus posibles fundamentos pedagógicos.....	14
2.3 Marco conceptual	17
Capítulo 3. Metodología.....	20
3.1 Modelo o estructura de la presente monografía	20
Capítulo 4. Resultados.....	23
4.1 Características de los elementos constitutivos fundamentales de la categoría Motricidad.	23
4.2 Lineamientos normativos referentes a la motricidad de la escuela básica primaria en Colombia.	30

4.3 Contraste entre los elementos constitutivos de la Motricidad y los lineamientos normativos de la escuela básica primaria en Colombia	37
Capítulo 5. Conclusiones.....	41
6. Referencias	43

Lista de tablas

Tabla 1. Consulta Bibliográfica.	22
Tabla 2. Elementos constitutivos.	23
Tabla 2. Categorías sobre la educación física en Colombia.....	32

Introducción

La edad escolar puede ser la etapa más importante para desarrollar las habilidades motrices básicas en los niños y las niñas, las cuales servirán de base para la adquisición de las habilidades motrices complejas y estas últimas permitirán desenvolverse con competencia por el resto de la vida; por ello, es fundamental una buena estimulación para evitar problemas no solo motrices sino emocionales y sociales (López Ros, 2013). La educación física en la escuela es para el niño o niña uno de los espacios más apreciados, teniendo en cuenta sus edades lo que prima para ellos es el movimiento: correr, saltar, rodar, lanzar, rectar, etc. (Carrasco y Carrasco, 2014; Gil, Contreras, Díaz, & Lera, 2006).

Agregando a lo anterior, el desarrollo motriz se puede decir que no solamente está estrictamente ligado a los procesos corporales motrices, sino que conecta tanto lo biológico como lo psicológico en las personas, pues uno de sus objetivos intrínsecos es el desarrollo de posibilidades motrices expresivas y creativas de forma integral relacionando cuerpo y lenguaje. (Restrepo, 2020).

Por consiguiente, la etapa de edad escolar es quizás el momento más crucial en el desarrollo integral del niño, a esta edad los sentidos tanto externos (visión, audición, tacto, olfato y gusto) como los fisiológicos (los que se activan sin relación directa con otros factores), se ven de manera constantemente estimulados y se hallan en plena maduración, es por ello que se debe dar una estimulación dirigida de estos mismos para potenciar su desarrollo, cosas como ésta denotan una mejora inclusive en su forma de pensar y el aprendizaje continuo de habilidades más difíciles de realizar, por ejemplo la lecto-escritura y su desarrollo social. (Carrasco y Carrasco, 2014; Gil, Contreras, Díaz, & Lera, 2006).

En la escuela en la educación básica primaria se ve un gran porcentaje de asignaturas dirigidas por el profesor de aula, entre estas, la educación física, y es necesario mencionar la importancia

de profundizar en los programas de formación de estos educadores que aunque tienen el conocimiento de la importancia del desarrollo motriz en los niños y las niñas, estos podrían no estar del todo calificados para impartir las clases de educación física, recreación y deporte, por tanto es probable que no se esté dando la relevancia necesaria en esta área, provocando muchas veces resultados negativos en los niños los cuales se encaminan a un proceso que tiene como base estrictamente el movimiento. (Campo Peña, 2016).

Capítulo 1. Problema de investigación

1.1 Descripción del problema

En las escuelas desde la básica primaria es importante ofrecer estímulos de desarrollo corporal a los niños, especialmente en su desarrollo motriz con el fin de atender a una población necesitada de realizar actividad física, por lo que, realizar los diferentes ejercicios y desarrollar el correspondiente acondicionamiento físico, dentro de un espacio adecuado, es fundamental para el fortalecimiento tanto de su cuerpo como de su mente.

El desarrollo motriz de los niños o una rutina de ejercicios, debe estar acompañada de supervisión de un experto en el tema, persona la cual normalmente es quien guía y dirige los ejercicios o actividades a realizar teniendo en cuenta las diferentes características motrices de los niños o personas a cargo, de acuerdo a su estatura, talla y peso; esto con el único fin de evitar problemáticas en la salud física de las personas. (Rosa Guillamón, García Cantó, & Carrillo López, 2018, pág. 117).

Por lo tanto, surge la necesidad de conocer más acerca de lo que es el desarrollo motriz en la edad escolar. Puesto que, en esta etapa las habilidades motrices básicas de los niños están en pleno desarrollo y contribuyen en su relación con el medio. Los niños en sus primeros años de vida conocen e interactúan con el entorno y su cuerpo por medio del movimiento; el desarrollo de destrezas y la aplicación de éstas les permiten ir construyendo una amplia memoria motriz. (Gil Madrona, Contreras Jordán, & Gómez Barreto, 2008, pág. 71).

La escuela en la básica primaria es uno de los escenarios en el que se esperaba que los niños y las niñas aprendan y apliquen todas las habilidades básicas motrices, en ella se relacionan con otros niños, tienen espacios para jugar (principal medio de aprendizaje motriz) y reciben del adulto, maestro, herramientas para su aprendizaje. Pero, en el paso por la escuela no todos los niños y niñas logran un pleno desarrollo de sus habilidades motrices básicas, esto

los lleva a que, con el paso del tiempo, no puedan desarrollar habilidades más complejas y a que su desarrollo físico y emocional se vea colmado de falencias. (Viciano Garófano, Cano Guirado, Chacón Cuberos, Padial Ruz, & Martínez Martínez, 2017, pág. 90).

Los problemas de motricidad, entonces, pueden constituirse en graves, pues no solamente afectan su condición física, sino que también el desarrollo psicológico y social. Se entiende, entonces, que la actividad motriz o sea la capacidad de moverse, influye en la mayoría de las actividades humanas. (Viciano Garófano, Cano Guirado, Chacón Cuberos, Padial Ruz, & Martínez Martínez, 2017, pág. 102).

Comprender más acerca del desarrollo motriz en la edad escolar es primordial y valioso, ya que esto brindaría claridad sobre los niveles de desarrollo motriz y si son adecuados a la edad cronológica del niño y/o niña.

Dicho lo anterior, tanto lo relativo al desarrollo motriz del niño, la disposición que hace la escuela en su pensum académico y las posibilidades que brindan la actividad física y su cualificación mediante las practicas lúdicas, son realizables preferiblemente en el espacio de la educación física y ello ha ganado una formalidad institucional en el área educación física recreación y deportes (Ley 115 de 1994). Y en este espacio, lo esperado es que el profesor o la profesora de educación física, que tiene una formación en el campo y conoce de la cultura del cuerpo, del juego y de sus implicaciones individuales, sociales y culturales, interviene desde su lugar. Es decir, la escuela ha dispuesto un área que se llama educación física, recreación y deportes; esta área la dirige o asesora un profesional que establece relación entre el campo mencionado y la formación del niño o la niña, en particular, pensando el desarrollo motriz como una de las potencias que hay que cualificar en el sujeto que se forma.

La educación física, recreación y deportes es el área que apropia del campo de su mismo nombre y actúa en el ámbito escolar, de allí que establezca una relación muy clara con la

pedagogía que refiere a la reflexión sobre la formación, la enseñanza y la cultura que han de apropiarse los y las ciudadanos y ciudadanas desde sus primeros años en la escuela.

1.2 Formulación del problema

¿Cuál es la coherencia entre los referentes normativos de la escuela básica primaria pública y el desarrollo motriz de los niños y las niñas en Colombia?

1.3 Justificación

Teniendo en cuenta que en la etapa de educación primaria comprendida entre los 6 y 12 años, los niños y niñas deben alcanzar el desarrollo de las habilidades motrices básicas clasificadas en tres grupos (locomotoras, no locomotoras y manipulativas), seguido de las habilidades motrices más complejas, pero es en estas últimas donde se verán implicados los estudiantes, para realizar movimientos complejos y coordinados o practicar una disciplina deportiva, danzaría o de otro carácter artístico de difícil ejecución, deben haber adquirido unas bases, tales como saber saltar, correr, lanzar, trepar, patear; siendo estos algunos ejemplos del desarrollo de habilidades motrices básicas, que en muchas ocasiones se adquieren mediante la dirección de un profesional o la práctica de juegos y otras actividades de los niños y niñas que son cotidianas. (Castro Castillo, 2021, págs. 25-33). Por tal razón surge la necesidad de sustentar la importancia que tiene la motricidad en el crecimiento de los niños escolares, y cómo esto conlleva a su desarrollo físico y personal; entendiendo el desarrollo motriz en los niños como un pilar que influirá significativamente en su crecimiento general. (Viciano Garófano, Cano Guirado, Chacón Cuberos, Padial Ruz, & Martínez Martínez, 2017, pág. 91).

Es importante conocer la forma real y concreta de cómo está el desarrollo motriz de los niños y las niñas en la edad escolar, ya que esto serviría como base de lo que se ha dado en llamar su educabilidad y sirve de referencia para adelantar sus procesos educativos.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Determinar la coherencia entre los referentes normativos de la escuela básica primaria pública y el desarrollo motriz de los niños y las niñas en Colombia

1.4.2 Objetivos específicos

- Caracterizar los elementos constitutivos de la categoría Motricidad.
- Identificar los lineamientos normativos referentes a la motricidad en los niños y niñas de la escuela básica primaria pública colombiana.
- Contrastar los elementos constitutivos con los lineamientos normativos referentes a la motricidad en los niños y niñas de la escuela básica primaria pública colombiana.

Capítulo 2. Fundamentación teórica del trabajo

2.1 Antecedentes

Herrera Chara (2013) quien realizó la: “Caracterización del grado de desarrollo motor de los niños de 10 años de la Institución Educativa Monseñor José Manuel Salcedo, del corregimiento El Bolo San Isidro, Palmira.” Este trabajo de investigación buscó identificar el desarrollo motor de niños y niñas de 10 años. La metodología empleada corresponde a un estudio cuantitativo de método descriptivo, el cual pretende caracterizar el grado de desarrollo motor de los niños de 10 años. En él se utilizó la Batería Psicomotora (BPM) de Vítor Da Fonseca, la cual está diseñada para ser aplicada a niños de 4 a 14 años y está basada en el estudio de siete áreas de observación que evalúan los siguientes aspectos: Tonicidad, Equilibrio, Lateralización, Noción del cuerpo, Estructuración espacio temporal, Praxia global y Praxia fina. El estudio arrojó como resultado que los niños tuvieron una mayor puntuación en BPM, esto indica que el grado de desarrollo motor es más favorable para los niños que para las niñas. (págs. 16-19).

Este estudio se relaciona con la investigación en curso, ya que brinda una caracterización del desarrollo motriz en niños de edad escolar relacionada con el género, el instrumento de evaluación utilizado permite detectar en los niños manifestaciones de dificultades para moverse con competencia.

Rosero P. María (2013), realiza un estudio denominado “Aportes de la educación física al aprendizaje y desarrollo motor en la etapa escolar del desarrollo humano.” Esta monografía está enfocada en el desarrollo motriz y el aprendizaje de los niños en la etapa escolar. Para lo cual la autora realiza una amplia investigación, permitiendo contextualizar las diferentes contribuciones de la educación física en la etapa escolar y así realizar una caracterización del desarrollo humano. (págs.12-47).

Este trabajo se relaciona con la investigación planteada puesto que tiene un enfoque descriptivo que permite visualizar los aportes de la educación física para el aprendizaje en la etapa escolar.

Berdugo Duarte & Luna Sánchez (2012), en “El aporte de la educación física al desarrollo de algunas competencias básicas de las ciencias sociales, matemáticas y ciencias naturales a cursar en el grado quinto (5º) de la educación básica primaria.” En este estudio se establece la relación del área de la Educación Física con las competencias básicas de tres de las áreas fundamentales en el proceso educativo escolar. A partir del establecimiento de estas relaciones se logra brindar explicaciones acerca del aporte de la Educación Física en el mejoramiento del aprendizaje en las competencias básicas de áreas como las Ciencias Sociales, Matemáticas y Ciencias Naturales. (págs. 16-47).

Este estudio se relaciona con la investigación actual, porque logra visibilizar la importancia del área de Educación Física en el currículo de la educación básica primaria y, como ésta es de gran utilidad en el proceso de aprendizaje de las otras áreas fundamentales y obligatorias, puesto que es un complemento que permite por medio de actividades lúdicas el desarrollo de habilidades y que los niños y las niñas puedan alcanzar el desempeño que se desea en cada área.

2.2 Marco teórico

2.2.1 La labor del docente en la escuela y sus posibles fundamentos pedagógicos

El docente y su labor en la escuela exigen un amplio conocimiento educativo y pedagógico tanto teórico como práctico y en lo posible tratado con un método acorde a las características socioculturales y subjetivas de los estudiantes, como con su saber derivado de la experiencia con otros maestros y maestras; esto le permite desenvolver con gran dominio y capacidad crítica, los planes y programas de estudio. Para hablar de desarrollo motor en la

escuela se hace necesario mencionar las teorías del aprendizaje que soportan la práctica del docente. Los planes y programas de estudio aplicados responden al enfoque de la educación y este se sustenta en las teorías del aprendizaje. Se hace una breve referencia a las que se consideran más sobresalientes en la tarea de guiar y educar del docente del área de educación física, recreación y deporte. (Esquivel Avila, Nieto Suárez, & Zetina López, 2021, pág. 2).

El conductismo de Watson, considerado como el padre de esta teoría, centrada en la conducta observable del comportamiento del ser humano. Para obtener una respuesta satisfactoria del comportamiento, este tiende a ser regulado con premios, castigos y condicionamiento operante positivo y negativo. El conductismo ve al alumno de un modo más receptivo pasivo y al maestro muy expositivo. (Esquivel Avila, Nieto Suárez, & Zetina López, 2021, pág. 3).

Por otro lado, la teoría cognitiva, cuyo principal fundador es Jean Piaget, concibe el aprendizaje en función de los procesos mentales y de descubrimiento. El aprendizaje debe ser significativo. “Ello comporta que el nuevo contenido de aprendizaje se ensamble en su estructura cognitiva previa: alcance significatividad. El aprendiz incorpora así lo aprendido al conocimiento que ya posee y lo transforma en un nuevo conocimiento. Incrementando así su capacidad de aplicarlo a nuevas situaciones. Se desafía al aprendiz mediante situaciones que generen el desarrollo de estrategias para lograr la resolución de problemas, de esta manera se adquiere un conocimiento que podrá ser aplicado en contextos diferentes, pero con situaciones problemáticas similares.” (Zapata-Ros, 2015, pág. 76).

Continuando, en la teoría constructivista, los exponentes más cercanos son: Piaget y Vygotsky; este enfoque, usado durante el proceso educativo implica que el docente se involucra e interactúa con el aprendiz, intercambian ideas, conocimientos y de esta forma, ambos logran un aprendizaje significativo. Desde el punto de vista constructivista, se puede decir que el

aprendizaje es un proceso de desarrollo cognitivo y afectivo donde se adquiere cierto nivel de maduración en las habilidades, puesto que el aprendizaje significativo combina tres aspectos importantes: el lógico, que implica coherencia en el contenido que va ser aprendido; el cognitivo, pues tiene en cuenta el manejo de la información y el desarrollo de las habilidades del pensamiento; el afectivo, toma en cuenta el estado emocional tanto del maestro como del aprendiz, pues según las condiciones en que se encuentre puede favorecer o no, el proceso de aprendizaje. (Ortiz Granja, 2015, págs. 96-99).

En la teoría sociocultural, es Vygotsky el principal exponente, y este habla de la zona de desarrollo próximo, la cual menciona que en el proceso educativo es importante tener en cuenta que el aprendizaje de los niños siempre tiene una versión anterior; esto quiere decir que la adquisición de nuevos conocimientos estará relacionada con la interacción cultural previa. También hace referencia a la capacidad de los niños y su nivel de desarrollo mental, es decir lo que es capaz de hacer por sí mismo y lo que podría llegar a hacer con la ayuda o colaboración de un guía o maestro. Este enfoque sociocultural ve al aprendiz como un ser activo en su proceso de aprendizaje, el cual se ve influenciado por su entorno y las interacciones sociales. (Carrera & Mazarella, 2001, pág. 43).

En este orden de ideas y teniendo en cuenta las teorías del aprendizaje, es importante mencionar que el desarrollo motriz juega un papel primordial en la edad escolar en la medida que aquí se constituye la estructura fundamental básica del ser humano, además se promueve el sentido de su socialización y de vínculos simbólicos que le permiten integrarse a una cultura determinada; tal realización es dada por medio de la práctica de la actividad física, el deporte, la recreación, la danza o el simple hecho de jugar en la hora del recreo; tanto el niño como la niña generan espacios de interacción y aprendizaje motriz. (López & López, 2012; Gil, Contreras, Díaz, y Lera, 2006, citados por Barreto Andrade, Contreras Calle & Icaza

Samaniego, 2016) mencionan que, el niño y la niña de 0 a 6 años, en el contexto de la Educación Física (EF), hallan en su cuerpo y en el movimiento, las principales vías que le permiten entrar en contacto con la realidad que les rodea, adquiriendo así, los primeros conocimientos del mundo en el que crecen y se desenvuelven íntegramente en sus aspectos físico, social y cognitivo, es decir, a través del desarrollo de las habilidades motrices. (pág. 1).

De esta forma se concibe la idea de que el desarrollo motriz, es la herramienta por la cual los niños y niñas se relacionan con su medio, obtienen información de éste y así pueden enfrentar las tareas que se le propongan. Como lo indican Barreto Andrade et al., (2016) “el continuo y sistemático descubrimiento del propio cuerpo y la experimentación y exploración de una multitud de sensaciones y posibilidades de acción y funciones corporales, constituirán el arsenal vivencial necesario, sobre el cual se vaya construyendo el pensamiento infantil”. (pág. 1).

2.3 Marco conceptual

En el desarrollo del presente trabajo, se ha dispuesto de una orientación pedagógica que permita sustentar la importancia del desarrollo motriz de los niños y niñas en su proceso escolar; para el efecto, se ha apelado a algunas formulaciones de autores que han pensado la práctica pedagógica desde la perspectiva de la formación del sujeto y las posibilidades que ofrecen los aprendizajes, en este caso de prácticas físicas, lúdicas y deportivas. En consecuencia, el estudio se ubica en relación con un conjunto de conceptos que se ha hecho pertinente en el transcurso del trabajo monográfico. Estos son:

Desarrollo Humano: Es un proceso en el cual se manifiestan las posibilidades del ser humano. Estas posibilidades pueden ser infinitas y transformarse con el tiempo. Se ha considerado objetivamente que las más esenciales son: disfrutar de una vida prolongada y

saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digna, decente. El desarrollo humano se distingue en dos ámbitos fundamentales: a) unas condiciones de salud adecuadas y la construcción de conocimientos, y b) la forma en cómo esas habilidades son aplicadas para el trabajo o el descanso. (Rosales, 2017).

Motricidad: Es concebida como la forma de expresión del ser humano, como un acto intencionado y consciente, posee características físicas, factores subjetivos, inmersos en el proceso de complejidad humana. En esta perspectiva el cuerpo no es objeto, sino conciencia de sí como sujeto. Los nuevos paradigmas consideran el movimiento como una de las manifestaciones de la motricidad, la cual se centra en un ser humano multidimensional. (González & González, 2010).

Desarrollo Motor: Es el cambio que se produce con el tiempo en la conducta motora que refleja la interacción del organismo humano con el medio. (Carrasco & Carrasco, 2014).

Dominio Psicomotor: Hace referencia a la motricidad humana, tanto global como fina, al control de los movimientos y a las posibilidades de utilización de esas capacidades motrices en cualquier tipo de situaciones de mayor o menor grado de incertidumbre. El dominio psicomotor presenta unos ámbitos que le son característicos: la manipulación de objetos, Control del equilibrio, Movilización general del cuerpo en situaciones previsibles o no, Secuencia de movimientos en situaciones con mayor o menor grado de incertidumbre. (Carrasco & Carrasco, 2014).

Crecimiento: Es el aumento cuantitativo de ciertos parámetros del organismo, como el peso, la altura, etc. Posee una connotación de cantidad. (Carrasco & Carrasco, 2014). Al respecto se considera que es necesario constatar el desarrollo de los niños y las niñas a partir de una permanente evaluación de su crecimiento, es decir, del cambio en las mediciones que se puedan establecer respecto de estos parámetros.

Ambiente: Son los factores externos que, de forma premeditada o accidental, pueden influir en el desarrollo del proceso de la persona. (Carrasco & Carrasco, 2014). Cabe destacar, que en el ambiente no solo se consideran aspectos físicos o materiales, también son importantes los correspondientes a la actividad humana y vital del entorno; de allí que cuando se trata de educación física, recreación y deporte en el ámbito escolar, sea muy pertinente su realización en espacios abiertos y, ojalá, colmados de arboles y de zonas verdes. Tal como lo sugiere Jean-Jacques Rousseau en su obra Emilio o de la educación (1821).

Desarrollo: Es el fenómeno global que implica la maduración del organismo, de sus estructuras y el crecimiento corporal, así como el influjo del ambiente. (Carrasco & Carrasco, 2014).

Adaptación: Es el proceso de interrelación del organismo con su medio. (Carrasco & Carrasco, 2014). La constatación de la adaptación también es necesario que la identifique el maestro o la maestra respecto de sus estudiantes, puesto que la afectación es permanente y, en muchas ocasiones, el adulto percibe los esfuerzos que realiza el niño o la niña ante diferentes tipos de situación de diferente grado de complejidad.

Capítulo 3. Metodología

3.1 Modelo o estructura de la presente monografía

Para el desarrollo de este trabajo escrito se toma en cuenta una metodología de carácter cualitativo que permita recoger la información necesaria para la observación del fenómeno, donde a través de un Análisis Documental de carácter Descriptivo-Evaluativo, dé cuenta de la importancia del desarrollo motriz en niños y niñas de la escuela básica primaria en Colombia. Quintana (2006) menciona que “la investigación cualitativa se centra en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares como fruto de un proceso histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas” (pág. 2).

Así, el desarrollo del texto parte definiendo los aspectos metodológicos fundamentales que darán los límites de la investigación de acuerdo al objetivo planteado. Se considera el Análisis Documental como indispensable para dicha tarea, pues permiten especificar de manera clara y práctica los hallazgos relevantes que son necesarios al momento del estudio del fenómeno.

Continuando con lo anterior, y para dar firmeza metodológica a la investigación, se establecen los criterios de inclusión, los cuales, son seleccionados pensando en documentos que presenten relación con el desarrollo motriz, orientando la búsqueda a la comprensión de los atributos esenciales, de los procesos, de las particularidades, para luego contrastar con la estructura fundamental de la educación colombiana, buscando ampliar los horizontes pragmáticos de la enseñanza cimentados en las instituciones Colombianas respecto al objeto de estudio, el desarrollo motriz. Los textos recogidos corresponden a investigaciones y artículos científicos que estudian el fenómeno desde varias aristas, presentando una descripción del desarrollo conceptual articulada, con información diversa relevante en todo caso al momento de analizar el problema y los hallazgos.

Así, los criterios de selección que se escogieron para para tales fines son una muestra de:

- Textos contextuales o producidos en Colombia no anteriores al 2009.

- Teorías Solidas. Consisten en producciones académicas derivadas de reflexiones o investigaciones hechas por especialistas en alguna disciplina.
- Textos en español e inglés.
- Artículos científicos aprobados.
- Tesis aprobadas.
- Casos comparados de Estrategias Pedagógicas. En este punto se establece una suerte de pulso comparativo entre distintas opciones didácticas presentadas en manuales, guías o libros de texto escolar.
- Normativa Vigente Nacional Colombiana.

Por otra parte, es importante establecer los criterios por los cuales se decide descartar un texto, o no hacer uso de este. Estos obedecen estrictamente a las particularidades propias del tema de estudio, debido a la gran cantidad de información a la que se puede acceder respecto al fenómeno.

Así los criterios considerados para descartar artículos, son:

- Ensayos de opinión.
- Diseños de investigación.
- Artículos de opinión.
- Artículos no aprobados.
- Tesis no aprobadas.
- Leyes derogadas.

Ahora bien, las bases de datos constituyen otro factor relevante al momento de pensar en información confiable. Si bien el internet es una herramienta que permite hallar un sin número de documentos, artículos, páginas, blogs, etc.; se deben establecer a partir de los

conceptos que fundamentan la investigación y las fuentes que argumentan una mayor confiabilidad en sus textos. Esta confiabilidad parte de un estudio minucioso de la forma, la estructura, los argumentos presentados en las investigaciones halladas, así como las bibliografías y metodologías encontradas en los documentos. Pensando en la calidad de los textos se seleccionaron las bases de datos siguientes:

Bases de datos

- Base de datos Mendeley.
- Base de datos Redalyc.
- Base de datos Dialnet Plus.
- Bases de datos Universidad del Valle.

Tabla 1. Consulta Bibliográfica.

Consulta bibliográfica	
Bases de datos de acceso abierto	Búsqueda
Mendeley, Redalyc, Dialnet Plus, Universidad del Valle	● Concepto Motricidad ● Desarrollo Motriz en la etapa escolar ● Concepto Corporeidad

Capítulo 4. Resultados

4.1 Características de los elementos constitutivos fundamentales de la categoría Motricidad.

Para el desarrollo del siguiente apartado se han recogido las ideas generales, respaldando una síntesis que permite comprender los elementos fundamentales de la categoría Motricidad. Así, para la construcción de la siguiente tabla se usa como fuente central el trabajo hecho por (Benjumea P. Margarita, 2009, págs. 138-166), el cual después de un análisis histórico-filosófico de los elementos constitutivos de la Motricidad, presenta la síntesis de los postulados, recogiendo las relaciones fundamentales entre sus elementos formales y los prácticos, definiendo así 5 (Cinco) características base dentro de la comprensión del término en 2500 años de literatura estudiada.

No obstante lo mencionado es menester decir que al respecto se destacan trabajos académicos como los del profesor Jean Le Bouch quien realiza unos estudios muy serios frente aquello que él ha llamado la Psicomotricidad Humana; así mismo los ejercicios que en virtud de caracterizar un desarrollo epistemológico de la educación física, en términos de la constitución de una disciplina de carácter científico, el profesor Pierre Parlebas ha profundizado sobre una nueva disciplina a la que ha denominado Praxeología Motriz; ambos autores tienen seguidores de sus teorías y conceptos hasta el nivel experimental en relación con prácticas escolares, deportivas y recreativas, sobre las cuales este estudio no podía acceder dadas las complejidades de tales novedades académicas.

Tabla 2. Elementos constitutivos.

Elementos Constitutivos de la	Características
Motricidad	

Corporeidad	La corporeidad, en tanto constitutiva de la motricidad, ayuda a entender el significado de que lo humano conlleva inherentemente un cuerpo. Esto es, concebir al cuerpo como una realidad dinámica, más que una realidad estática o limitada a un objeto o a un espacio pasivo que solo tiene que ver con la asociación y coordinación de la relación del ser con el medio circundante. La corporeidad permite ver que lo humano no se limita al cuerpo físico-biológico, pero si lo incluye significativamente. (Benjumea, 2009, pág. 151).
Movimiento o Acto-Motor	En síntesis, el movimiento le aporta a la concepción de motricidad, el carácter indiscutible de que en esta hay inherentemente una modificación de lugar de la masa corporal humana -cuerpo como objeto en el espacio y en el tiempo, vista desde el exterior como un proceso objetivo y que para que este tenga lugar se deben tener unas condiciones, neurobiológicas, biomecánicas y neuro funcionales, que así lo permitan. La motricidad, con los aportes

	de otros elementos constitutivos problematiza la anterior concepción de movimiento y le da un carácter sistémico y holístico. (Benjumea, 2009, pág. 156).
Percepción	Se plantea como un elemento constitutivo de la motricidad por la importancia que tiene la sensibilidad para configurar lo que somos en el mundo y cerciorarnos que estamos en él, es decir, es imprescindible para la trascendencia de la existencia. La percepción, en este sentido, es una actividad o acto que incluye algún elemento sensible intelectual o nocional, por lo cual es una actitud sensible que, aunque se diferencia del concepto de sensación en sentido estricto, lo contiene, puesto que puede haber sensación sin percepción, pero no puede haber percepción sin sensación. El contenido de las percepciones son las realidades mismas, lo que se percibe son fenómenos o aspectos fenoménicos de la realidad. (Benjumea, 2009, págs. 158-159).
	Denota que hay una voluntad (por una conciencia) en la motricidad, que tiende

Intencionalidad	a un fin mediante determinados medios. Además, y más importante aún, la intencionalidad permite razonar los actos del entendimiento, en tanto actos de conocer del sujeto hacia el objeto. En este sentido, permite comprender que la motricidad no es un acto “natural” sino esencialmente social, es decir, que nuestra forma de estar en el mundo es una construcción social que pasa por la conciencia de los sujetos, que igualmente se construye en las intersubjetividades. (Benjumea, 2009, pág. 161).
Espacialidad	Se refiere a un constitutivo eminentemente social de carácter estructural que supera el espacio corpóreo (que se comporta como la propia situación del sujeto en la relación con el mundo), y su relación objetiva hacia un fenómeno que va más allá del alcance de la acción del cuerpo. La espacialidad incorpora al entendimiento de la motricidad como fenómeno complejo, la comprensión de que esta, no se da en espacios neutros, sino que hay una mediación dada por los mismos sistemas de

	objetos y de acciones derivados de la ordenación del espacio. De este modo entonces, es la construcción social del espacio, y se puede dividir en: orientación espacial, estructuración espacial y organización espacial. (Benjumea, 2009, pág. 162).
--	---

Fuente: Elaboración Propia, basado en Benjumea, (2009).

La anterior Tabla, muestra las categorías constitutivas de la motricidad como concepto. La Corporeidad, Acto Motor, La Espacialidad, La Intencionalidad y la Percepción, se configuran como esenciales desde las diferentes perspectivas teórico-científicas que han desarrollado estudios para la comprensión del término, recogidas aquí de una manera integral. (Benjumea, 2009, págs. 151-163).

Así, el desarrollo conceptual de la categoría Motricidad permite observar ciertas particularidades, haciendo pequeñas pero importantes diferenciaciones en cuanto sus atributos esenciales que la conforman como objeto de análisis, el estudio de las diferentes perspectivas teóricas, filosóficas y científicas dentro del devenir del mundo (Historia), permiten un entramado de ideas para su comprensión. La corporeidad, por ejemplo, la cual se acerca como categoría a la motricidad, pretende según Benjumea (2009), argumentar la potencia que como idea tiene la motricidad a la hora de permitir el acercamiento a la observación de ciertas realidades humanas y sociales. Es un entramado sin una superioridad categórica, que pretende observar más allá del movimiento corporal, para observar la existencia misma y su relación con el cuerpo. Estas particularidades observadas resultan del análisis hecho por Benjumea a las ideas de autores como: Merleau-Ponty, (1975); Zubiri, (1986); Mélich y Colom, (1997);

Kolyniak, (2003); Trigo, E. et al. (1999) (1976), logrando establecer unas definiciones argumentadas respecto al termino en cuestión (págs. 151-154).

En cuanto al Acto Motor como tal, parte, según Benjumea (2009), de aspectos fundamentales que merecen cuestionarse en el hacer de los formadores y profesionales de la Educación Física y la Ciencia del deporte. Los elementos Neurobiológicos, Biomecánicos y Neuro Funcionales, son esenciales para el análisis de los procesos de enseñanza y sus efectos en los seres humanos; relevantes en todo caso a la hora de observar la Motricidad dentro de las prácticas educativas colombianas. Para el estudio del concepto Acto Motor, la Autora revisa las ideas de: Kolyniak, (2003); Corraze, (1988); Rigal, (1987); Rey y Trigo, (2000); Grosser, Herman, Tusker y Zintl, (1991). Es necesario recordar que el trabajo recoge teorías y modelos en una línea de tiempo de 2500 años. (págs. 154-156).

Ahora bien, La Percepción es otra categoría fundamental en la comprensión de la estructura base del concepto de Motricidad. Esta toma elementos de la psicología y de la neurofisiología, como acto primario cognoscitivo para interpretar el mundo, es un acto selectivo donde quedan muchos estímulos externos por fuera del proceso perceptivo, los cuales varían según motivaciones e intereses del individuo. También, se puede interpretar que la motricidad incluye factores que se podrían denominar como subjetivos y objetivos, los cuales se integraran en el momento del acto. Esto, partiendo de la revisión de ideas de autores como Husserl (1988-1997), el cual se refiere a ideas como: Percepción Inmanente - Percepción Trascendente; y Merleau-Ponty (1975), que observa qué, en lo percibido por el ser humano, hay Materia y Forma, donde toda percepción se presenta dentro de un horizonte y en el mundo, es decir, en la vida, durante y para la vida misma (Benjumea, 2009, págs. 157-159).

Continuando con el análisis de la tabla se observa que, para poder hablar de Intencionalidad como parte de esta estructura analítica siendo un elemento constitutivo del concepto de Motricidad, se hace necesario observar que cuando se habla de ella es en relación

con otros componentes humanos, como la Inteligencia, los Sentidos, la Sensibilidad y la Consciencia. Hay una fuerte influencia filosófica que permite pensarla como elemento constitutivo de la motricidad en cuanto se comprende su fundamento en una relación multidisciplinar donde se busca la relación de la consciencia y el mundo, de lo individual y lo social, lo objetivo y lo subjetivo (Benjumea, 2009, págs. 159-161).

Dentro de lo analizado por Benjumea (2009) se pueden observar las ideas de Corraze (1988), respecto al objetivo que se le da a las actividades o comportamientos del individuo. También de Mc Dougall (1923), cuando expresa que la acción intencional es la categoría fundamental de la psicología y las relaciona con las ideas de Husserl y Merleau-Ponty, denotando la Voluntad que hay por una Consciencia en el acto intencionado (págs. 159-161).

Otro elemento constitutivo que se presenta en la tabla es la Espacialidad, la cual se hace relevante por su dimensión explicativa de lo social. La autora hace referencia a la espacialidad no solo como el hecho de ocupar un lugar (acto físico), sino, como una relación entre ocupar un lugar en un espacio objetivo y el espacio social, es decir, como encuentro humano. La revisión que hace la Autora de Camerino (1996) y de Merleau-Ponty (1975), permite observar la Orientación Espacial como la aptitud de situarse en el entorno, entre los objetos y en función de ellos, dependiendo del contexto en que se encuentre el individuo. En este sentido la motricidad y la espacialidad se configuran en una relación simbiótica al comprender el cuerpo como ser del mundo que puede distinguir un espacio corpóreo y otro exterior, formando un sistema practico (Benjumea, 2009, págs. 161-163).

De esta forma se ha descrito el avance de la idea en cuanto a su estructura. El estudio multidisciplinar del concepto ha permitido reconocer importantes atributos que permiten una comprensión más profunda de la motricidad como fenómeno y objeto de estudio dentro de la educación física y las ciencias del deporte. Lo recogido en este apartado será la base fundamental para establecer diferencias entre lo teórico y lo practico en el caso de estudio del

presente trabajo escrito, evaluando la forma como se fundamentan las prácticas profesionales en Colombia en la escuela básica primaria, para construir una primera imagen de la realidad.

4.2 Lineamientos normativos referentes a la motricidad de la escuela básica primaria en Colombia.

El desarrollo de este punto acude a la referencia de las distintas normas que al respecto de la relación motricidad, escuela básica primaria en Colombia, se han propuesto en este ámbito nacional; de allí que estas sean muy cercanas a la directriz propuesta en la Ley 115 para el área de Educación Física, Recreación y Deportes.

Por consiguiente, al momento de aproximarse a los lineamientos curriculares del área Educación Física, Recreación y Deporte y las normativas que existen en Colombia, se hace necesario tener en cuenta los acuerdos internacionales que el Estado ha firmado, pues es en el ámbito internacional que se han desarrollado los principales avances en relación al desarrollo físico de las personas, y es la Organización Mundial de la Salud a partir de la Organización de las Naciones Unidas, la encargada de formular estos lineamientos. Así pues, este capítulo describe los principios normativos en los cuales se encuentra basada la ley colombiana en cuanto a lo que se debe tener en cuenta respecto a las prácticas pedagógicas para el desarrollo de la motricidad y la corporeidad dentro de la educación física, que es en últimas la disciplina que se utiliza como herramienta teórica y práctica para la enseñanza del desarrollo físico en el país.

De acuerdo con la Ley 115 de 1994, el área de educación física, recreación y deporte, es una de las áreas fundamentales del currículo (artículo 23) y además constituye un proyecto pedagógico transversal (artículo 14). Desde un punto de vista integrador el área se concibe, como unidad, como proceso permanente de formación personal y social, cuya esencia es el sentido pedagógico en función del desarrollo humano. (MEN, 2002).

En dicho sentido, desde la constitución política colombiana, la educación física es el soporte de los lineamientos sobre motricidad en los menores y es donde se gestionan los principios sociales “No se trata de un currículo que comprenda de manera aislada el deporte y la recreación pues desde el punto de vista educativo, ellos son pilares y se integran en la educación física. A ella corresponde ubicarlos unas veces como medios, otras como fines, otras como prácticas culturales.” (MEN, 2002). De esta manera, desde la constitución se entiende que la educación física y en correspondencia la motricidad hace parte de una integración de disciplinas, tal como lo menciona el Ministerio de Educación Nacional en los lineamientos curriculares de Educación física, recreación y deporte, cuando dice que:

Quando se habla de educación física, desde la perspectiva de formación humana y social, están contenidos el deporte y la recreación, si bien cada uno puede jugar funciones distintas en el proceso de formación. Mientras que la recreación es un principio esencial, permanente y fundante de la educación física, el deporte es una práctica cultural que puede caracterizarse como medio o como fin, de acuerdo con el contexto y el significado educativo que se le asigne. (Lineamientos curriculares, Educación Física, Recreación y Deporte, MEN, 2002, pág. 6).

Siguiendo la Ley 115 de 1994, Son fines de la educación:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación para la preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

De la misma Ley se desprenden las siguientes categorías sobre la educación física:

Tabla 2. Categorías sobre la educación física en Colombia

Como práctica social y cultural	Es inherente a la naturaleza humana para la supervivencia, adaptación, desenvolvimiento y transformación de las condiciones de vida en una interacción inseparable con el medio, a través del movimiento corporal y sus múltiples manifestaciones. En esa interacción se producen prácticas, técnicas y usos del cuerpo, formas de vida, convivencia y organización social, determinadas por las características de cada cultura.
Como disciplina del conocimiento	Es objeto de reflexión, sistematización e investigación desde diferentes enfoques orientados a su explicación, comprensión, experimentación y formas de aplicación en función del ser humano. Desde esta perspectiva orienta la acción educativa y las relaciones con las demás disciplinas y las necesidades del contexto.
Como disciplina pedagógica	Asume una tarea de formación personal y social de tal naturaleza que el alcance de sus logros es caracterizado por la

	visión desde la cual se establezcan relaciones e interrelaciones en distintos campos del desenvolvimiento del ser humano, sus formas de movimiento y expresión, las significaciones de la acción y su sentido.
Como derecho	Está incluida en la Carta Constitucional y la legislación que permite desarrollarla como un servicio público, para satisfacer necesidades fundamentales de calidad de vida, bienestar y competencias sociales para la convivencia.

Fuente: Elaboración propia, basado en Lineamientos curriculares de Educación Física, Recreación y Deporte, MEN, (2002).

Siguiendo los lineamientos curriculares del ministerio de educación en conjunto con el ministerio de salud y una variedad de universidades nacionales que participaron en la construcción de dicho documento (Universidad de Antioquia, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Sur Colombiana, Universidad del Valle, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, Universidad de Cundinamarca, Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid" de Medellín, Universidad Santo Tomás de Santafé de Bogotá, 2002) para las clases de educación física, se logran identificar los siguientes principios en cuanto a la motricidad y los criterios conforme a su evolución física de acuerdo a la edad de la persona.

- En primer lugar, se reconocen los cambios que los alumnos van teniendo en su evolución, desde los cuales y para los cuales se organizan las actividades curriculares. Al respecto, es reconocida por la psicología y la pedagogía la importancia de la vivencia y la experiencia de movimiento desde las primeras fases evolutivas del niño, dado que el movimiento acompaña el proceso de crecimiento y maduración estimulando y perfeccionando su desarrollo.
- En segundo lugar, determina el tipo de trabajo motriz, el nivel de las cargas del ejercicio físico, los procedimientos metodológicos y las formas de relación con el estudiante, las cuales influyen en el éxito o fracaso de la orientación pedagógica de la asignatura.
- En tercer lugar, permite al maestro y al propio alumno realizar comparaciones de sus logros, de sus dificultades, de sus avances o retrocesos, que en la práctica pedagógica se convierten en una posibilidad fundamental de conocimiento y ampliación de las posibilidades formativas.
- En cuarto lugar, permite comprender la relatividad de los proyectos curriculares y la necesidad de cambio permanente en función de las características propias de los alumnos. Es conocida la experiencia de los maestros en el trabajo con grupos paralelos, en la cual determinado proyecto o tema es exitoso en uno de ellos mientras que en el otro es un fracaso. De igual forma, un determinado programa curricular que funcionó en un año escolar, en el siguiente puede resultar inadecuado.
- En quinto lugar, permite identificar capacidades del alumno y promover su mejoramiento. De igual forma suministra bases para orientar a los estudiantes con dificultades de manera individualizada y de acuerdo con su necesidad.

Según la ley general de Educación, ley 115 (1994); define la educación básica:

Artículo 19 – Definición y duración.

La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

Artículo 21 - Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.

Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- b. El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- c. El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
- d. El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- e. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- f. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- g. La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;

h. La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;

i. El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;

j. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;

k. El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;

l. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;

m. La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;

n. La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y

ñ. La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

En dicho sentido, queda expuesto que, desde la normativa colombiana, existe una intención clara por incidir positivamente en el desarrollo íntegro de las capacidades físicas de las personas, condensando principios y lineamientos específicos para el desarrollo de las clases de educación física, en donde se tienen en cuenta diferentes campos de la humanidad, del ser, y de la corporalidad con el fin de garantizar un pleno equilibrio entre su edad y sus habilidades psicomotrices, empezando desde la escuela básica primaria.

4.3 Contraste entre los elementos constitutivos de la Motricidad y los lineamientos normativos de la escuela básica primaria en Colombia

Para el desarrollo del siguiente apartado se pretende hacer un contraste formal entre los fundamentos teóricos de la motricidad y la corporeidad en la etapa escolar con los lineamientos normativos que según la constitución política de 1991 la cual es la encargada de establecer los principios que guían los procesos pedagógicos en cuanto a la aplicación del concepto dentro de las prácticas profesionales de la Educación Física en Colombia.

Como se puede observar dentro de la constitución política colombiana de 1991, existe una dimensión social donde se hallan mecanismos formales establecidos que se encargan de estructurar lo que se puede considerar el corazón de los procesos educativos en sus fundamentos, donde el desarrollo integral del niño parece ser la idea que cobijan los procesos prácticos del área en particular.

Continuando con el desarrollo, se observa dentro de la Ley 115 de 1994 que los fines de la educación se centran en el desarrollo de la personalidad del niño, desde una perspectiva de autonomía y libertad que permita la relación de la persona con su entorno. Argumento que se relaciona de buena manera con los fundamentos de la motricidad en cuanto sus atributos como la espacialidad y la temporalidad, que pretenden observar al ser humano dentro de un contexto definido, donde se considera un ser social inmerso dentro de dinámicas sociales. (Benjumea, 2009, págs. 162-166).

Así, la dimensión social de la motricidad referida dentro de la normativa colombiana, se da bajo elementos que aportan al desarrollo motriz del niño de manera integral por lo menos en lo legal. Entonces, cabría aquí la siguiente cuestión ¿Dentro de las prácticas profesionales de educación física en Colombia se tiene en cuenta la dimensión social del ser humano en el desarrollo de habilidades motrices en los niños de primera infancia? Esta cuestión que si bien

no es de interés resolver aquí, si se plantea como un problema de importancia para una observación clara de la realidad en cuanto a la forma en que los docentes llevan sus actividades pedagógicas, por ahora es muy difícil determinar debido a la particularidad de las regiones, los enfoques dentro de la educación formal por región, la poca o nula información que se halla respecto a este tipo de problema y que no se hallan mediciones o datos claros que sean oficiales, científicos, respecto al tema.

Otra de las relaciones directas que se encuentran al momento de contrastar los avances teóricos referentes a la motricidad en la escuela básica primaria con los lineamientos y principios de las normativas colombianas para la educación física en el país, se puede resaltar la coincidencia al momento de definir la motricidad desde una multiplicidad de enfoques, en las que se tienen en cuenta formaciones teóricas construidas tanto desde las ciencias sociales, como desde las ciencias naturales (Benjumea, 2009).

En ese orden de ideas se puede evidenciar que las teorías que explican la motricidad avanzan sus investigaciones desde diferentes ámbitos y teniendo una variedad de enfoques , en dicho sentido, desde las ciencias naturales, la biología, las ciencias de la salud como la neurología, y la reumatología especifican la importancia que se tiene en el desarrollo corporal, en la articulación entre el cerebro y sus impulsos neuronales, hasta llevar a cabo el movimiento, lo importante de la nutrición y de la capacidades físicas y técnicas que tiene el cuerpo.

De la misma manera, en el aspecto social el constructo teórico parte de la psicología, la sociología, la antropología y la politología en donde la corporalidad y la conciencia del movimiento del cuerpo como expresión de comunicación fundamenta la escala de valores culturales que se elevan en un contexto específico, el cual brinda o no la posibilidad de relacionarse positiva o negativamente con el entorno, así mismo, sus oportunidades psicológicas en relación a la conciencia de espacio y tiempo donde se ubica su ser y su

corporeidad, siendo estos elementos fundamentales para la toma de decisiones, tanto a nivel individual, social y político (Benjumea 2009; González y González, 2010).

En dicho sentido, la constitución política de Colombia crea los principios de los derechos educativos, así como diferentes leyes, decretos, resoluciones y sentencias le dan corpus al entramado jurídico que permite dar forma a las instituciones tanto de salud como educativas que desarrollan los planes de estudio de los menores de edad en el país, teniendo en cuenta que la educación física hace parte de las materias obligatorias tanto en la educación preescolar como en la básica primaria y la básica secundaria.

En esa dirección, se puede decir que los currículos que se desarrollan en los niveles de educación mencionados comparten relación a la motricidad y la intención teórica de desarrollar el concepto desde diversos enfoque disciplinarios, pues entre la normativa existente mencionan los mismos aspectos que en la bibliografía conceptual revisada, esto da a pensar que los principios y fundamentos que componen la estructura legal de los currículos diseñados en las clases de educación física, desde la primera infancia hasta la adultez comparten de manera específica la importancia de vincular el fenómeno de la motricidad como una relación integrada entre diversos factores de la vida, tanto personal como relacional (Benjumea 2009; Bahamón 2010; González y González, 2010).

Ahora bien, existe otra dimensión de la que se hace necesario hablar en el análisis presente. La Práctica, es decir, la forma en que se desarrollan los procesos pedagógicos dentro de las instituciones educativas colombianas; están sujetas rígidamente a los lineamientos normativos vigentes el cual contempla objetivos claros dentro del que hacer pedagógico y profesional en cuanto la motricidad en las ciencias del deporte y más particularmente dentro de la Educación Física (Bahamón 2010; Rosa, García y Carrillo 2018; González y González, 2010).

En dicho sentido, la teoría indica que pedagógicamente tendría que empezar los estímulos psicomotrices desde el primer día de nacido, sin embargo, cabe mencionar que este proceso ya ha empezado desde su gestación, tanto biológicamente como psico-social, lo que condiciona al individuo neonato. Estas consideraciones trascienden en las conductas que se puedan desarrollar en su corporeidad tanto física como mentalmente. (Gil, Contreras & Gómez, 2008; González y González, 2010).

De ahí que las prácticas pedagógicas en los principios de las normativas establecidas en Colombia para el desarrollo de las clases de educación física tengan en cuenta el juego y la recreación como primer momento en la enseñanza del **cuerpo**, sus capacidades, sus límites y su lugar en el espacio.

Capítulo 5. Conclusiones

Para las conclusiones se pretende hacer un recorrido organizado de lo investigado propugnando establecer las ideas principales respecto a cada punto de la investigación. En dicho sentido se puede decir que:

- La Motricidad posee un carácter inherente al ser humano donde sus formas de desarrollo afectarán directamente la manera en que el este se relaciona con el medio en que crece con otros semejantes. La corporeidad, La espacialidad, la temporalidad, son características esenciales en la comprensión de la motricidad como centro fundamental del crecimiento infantil. Debido a la complejidad de llevar esto a cabo en las actividades pedagógicas prácticas dentro de la educación nacional, es necesario realizar más investigaciones al respecto aplicadas al campo práctico dentro del territorio colombiano.
- La constitución política de 1991 es el máximo organismo jurídico en el cual se condensan los principios y fundamentos del país, en donde se tienen en cuenta las necesidades del ser humano, entre ellas la educación, la salud, el trabajo y demás derechos fundamentales para la vida, se especifica dentro de las normativas educativas la necesidad de educar de manera íntegra los procesos de formación física, desde la salud, especialmente la pediatría y desde la pedagogía, en donde se involucran y se imbrican conceptos y categorías que forman parte de los currículos educativos para el desarrollo de la motricidad en la primera infancia.
- Al momento de contrastar la teoría con los lineamiento jurídicos, se encuentra que hay elocuencia, coherencia y correlación entre estos, lo que hace pensar que están bien fundamentados, sin embargo es de interés científico profundizar sobre temas puntuales, especialmente en los objetivos propios de la formación física, pues si bien tiene asuntos relacionados con la salud, existen otros aspectos como los culturales que no se tienen en cuenta, así el desarrollo psico-social desde la corporalidad podría estar siendo

impuesto a determinado grupo étnico, pues para ellos y su cosmovisión el cuerpo podría ser entendido como algo distinto a lo que hasta aquí se ha acotado.

- Los procesos pedagógicos colombianos son un problema hasta ahora irresoluto. La oscuridad que hay respecto a la realidad en cuanto a la forma de llevar los procesos actividades de aprendizaje en cuanto a la Motricidad en las diferentes regiones, ciudades e instituciones del país, hace pensar la necesaria creación de métodos y estrategias para la investigación y la obtención de datos que permitan conocer el estado real del tema tratado. Hasta no tener una base de información sólida consolidada no se podrá decir nada acerca de la efectividad que se tenga en cuanto a la aplicación de los fundamentos en dichas prácticas profesionales.
- Es muy importante que el proceso mediante el cual se forman niños y niñas en la Escuela Básica Primaria en Colombia, requiera alta “dosis” de actividad física y lúdica direccionada por un maestro o maestra con formación profesional pertinente, en la medida que lo esperado es que tal profesional conozca a profundidad la importancia del desarrollo motriz de los niños y las niñas y disponga de las herramientas necesarias para participar de su implementación.

6. Referencias

- Bahamón Cerquera, P. E. (2010). LA MOTRICIDAD EN COLOMBIA; DESDE LO INSTRUMENTAL A LO TRASCENDENTAL. *ENTORNOS*(23), 23-35. Obtenido de <https://journalusco.edu.co/index.php/entornos/article/view/1956>
- Barreto Andrade, J., Contreras Calle, T., & Icaza Samaniego, V. (2016). Desarrollo de las habilidades motrices básicas en niños de 1-5 años en educación inicial. *EFDeportes.com, Revista Digital*, 1-11. Obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd218/desarrollo-de-las-habilidades-motrices-basicas-en-1-5.htm#:~:text=Desarrollo%20de%20las%20habilidades%20motrices,5%20a%C3%B1os%20en%20educaci%C3%B3n%20inicial&text=El%20movimiento%20es%20inherentemente%20al,nacer%2C%20en%20el%20>
- Benjumea Pérez, M. M. (2009). *Elementos constitutivos de la Motricidad como dimensión humana*. Universidad de Antioquia, Instituto de Educación Física.
- Berdugo Duarte, A. P., & Luna Sanchez, E. (2012). *El aporte de la educación física al desarrollo de algunas competencias básicas de las ciencias sociales, matemáticas y ciencias naturales a cursar en el grado quinto (5°) de la educación básica primaria*. Universidad del Valle.
- Campo Peña, A. E. (2016). ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN INSTITUCIONES DE BÁSICA PRIMARIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. Obtenido de Repositorio - Universidad de la Costa
- Carrasco Bellido, D., & Carrasco Bellido, D. (2014). Desarrollo Motor. Obtenido de <https://futbolcarrasco.com/wp-content/uploads/2014/08/futbolcarrascoinef2curso7.pdf>

Carrera, B., & Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere*, 5(13), 41-44.

Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35601309>

Castro Castillo, C. K. (2021). *Propuesta Pedagógica en Habilidades Motrices de Gateo, Marcha, Carrera y Salto, Dirigida a Niños de Grado Primero*. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO. Obtenido de repository.uniminuto.edu:

repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/13017/1/UVDT.EFIS_CastroCastilloCintya Katteryn_2021

Esquivel Avila, C., Nieto Suárez, M. G., & Zetina López, I. J. (2021). TEORÍAS DEL APRENDIZAJE QUE SUSTENTAN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y LA FORMACIÓN DOCENTE. En T. N. México (Ed.), *Memorias del 4to CONISEN*. Ciudad de México: www.conisen.mx. Obtenido de <https://conisen.mx/Memorias-4to-conisen/Memorias/1769-554-Ponencia-doc-%20LISTO.docx.pdf>

Gil Madrona, P., Contreras Jordán, O. R., & Gómez Barreto, I. (2008). Habilidades motrices en la infancia y su desarrollo desde una educación física animada. *Revista Iberoamericana de Educación*(47), 71-96. Obtenido de REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN.: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie47a04.htm>

Gil Madrona, P., Contreras Jordán, O. R., Díaz Suárez, A., & Lera Navarro, Á. (2006). La educación física en su contribución al proceso formativo de la Educación Infantil. *Revista de Educación*(17), 401-433. Obtenido de <https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/2006/re339/re339-17.html>

- González Correa, A. M., & González Correa, C. H. (2010). EDUCACIÓN FÍSICA DESDE LA CORPOREIDAD Y LA MOTRICIDAD. *Promoción de la Salud*, 15(2), 173 - 187. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v15n2/v15n2a11.pdf>
- Herrera Chara, J. D. (2013). *Caracterización del grado de desarrollo motor de los niños de 10 años de edad de la Institución Educativa Moseñor José Manuel Salcedo, del corregimiento El Bolo San Isidro, Palmira*. Universidad del Valle.
- López Martínez, A., & López López-Menchero, J. L. (2012). Educación Infantil. Las habilidades motrices básicas. *EFDeportes.com, Revista Digital*, 1-6. Obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd175/educacion-infantil-las-habilidades-motrices-basicas.htm>
- López Ros, V. (2013). Las habilidades motrices básicas en educación primaria. *Tándem Didáctica de la Educación Física*(43), 89-96. Obtenido de <https://dugidoc.udg.edu/bitstream/handle/10256/10619/habilidades-motrices.pdf>
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. (2002). Lineamientos Curriculares de Educación Física, Recreación y Deporte. Obtenido de <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-89869.html>
- Ortiz Granja, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia: colección de Filosofía de la Educación*, 19, 93-110. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846096005>
- Restrepo, D. A. (2020). El papel de la motricidad en el desarrollo de las habilidades comunicativas de los jóvenes del grado séptimo de la institución educativa Antonio Donado Camacho del municipio de Rionegro. Obtenido de Repositorio Institucional - Universidad Pontificia Bolivariana
- Rosa Guillamón, A., García Cantó, E., & Carrillo López, P. J. (2018). La Educación Física Como Programa de Desarrollo Físico y Motor. *EmásF, Revista Digital de Educación*

- Física*, (52), 105-124. Obtenido de EmásF, Revista Digital de Educación Física.: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6408944.pdf>
- Rosales, M. (2017). EL DESARROLLO HUMANO: UNA PROPUESTA PARA SU MEDICIÓN. *Aldea Mundo*, 22(43), 65-75. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54353312007>
- Rosero Portillo, M. C. (2013). *Aportes de la educación física al aprendizaje y desarrollo motor en la etapa escolar del desarrollo humano*. Universidad del Valle.
- Viciano Garófano, V., Cano Guirado, L., Chacón Cuberos, R., Padial Ruz, R., & Martínez Martínez, A. (2017). IMPORTANCIA DE LA MOTRICIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL. *EmásF, Revista Digital de Educación Física*(47), 89-105. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6038088.pdf>
- Zapata-Ros, M. (2015). Teorías y modelos sobre el aprendizaje en entornos conectados y ubicuos. Bases para un nuevo modelo teórico a partir de una visión crítica del “conectivismo”. *Educación en la Sociedad del Conocimiento*, 16(1), 69-102. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535554757006>